**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**Tabla de Contenido**

* **Reseña histórica**
* **Estado de Situación Financiera**
* **Estado de Rendimiento**
* **Estado de Cambio en el Patrimonio Neto**
* **Estado de Flujo de Efectivo**
* **Estado Comparativo**
* **Anexos**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota #1 Entidad económica**

**El Instituto Nacional de la Uva (INUVA), creado** mediante la Ley 27-98 del 16 de enero de 1998, institución descentralizada con asiento en Neyba, Provincia Bahoruco, Republica dominicana, supone un momento cumbre de este importante sector en la Región y el país. Neyba conocida como la Ciudad y Capital de la Uva, es la capital de la provincia de Bahoruco en el valle del mismo nombre, en el suroeste de la República Dominicana y se encuentra a 180 kilómetros al oeste de la capital nacional, Santo Domingo, cerca de la orilla del lago Enriquillo, el lago más grande del Caribe.

**Historia del cultivo de la uva en Neyba**

El cultivo de la uva en República Dominicana data de la Época Colombina, iniciándose a partir del 2º. Viaje de Cristóbal Colon a la Hispaniola o Santo Domingo. Sin embargo, la segunda etapa es en el 1938 durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo que se hicieron los primeros esfuerzos en la Provincia Bahoruco para desarrollar el cultivo. Para esto se trajo al Señor José Santo, en donde el mismo empoderó a los cultivadores de uva de ese entonces, donde se introdujeron variedades como: Aramón, Málaga, Cabernet, entre otras.

En el 1957 Trujillo contrata, vía la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), al Dr. Manuel Telles de Vasconsello, de nacionalidad portuguesa para dirigir las investigaciones de adaptación de nuevas variedades, trayéndose otras 57 con las que se comprobó la potencialidad de este cultivo en el Valle de Neyba.

Durante los inicios de la década del 60, es cuando el cultivo se populariza en la población y la uva era sembrada de forma ornamental más que comercial, ya que la forma de siembra (Enramada) facilitaba esta condición, fruto del alto follaje de las plantas, favorecidas por las condiciones climáticas y de suelo.

En el 1967 la Embajada de Israel apoya de manera directa el cultivo de la uva en la Provincia Bahoruco. Durante el penúltimo año de gobierno del Dr. Balaguer (1977), este prohibió la importación de uva, para proteger e incentivar este naciente sector; siendo la etapa cumbre en el cultivo de la uva, a principios del 90 en donde el tareaje fue más alto. En esta llega el Proyecto FIDA III (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola) y se contrata al enólogo Español Mariano López Arias especialista en producción de uva.

Durante esta etapa y en la actualidad se cultivan de forma experimental: La Tempranillo, Cabernet, Primitivo, FrechColombar, Michelle Patiere, Alfonso Lavalle, Cardinal, Moscazo de Hamburgo, Aramón Importada, Sultanina, Italia, etc.

Con 119 productores que cultivan unas 2,500 tareas y cuya producción es de 40,000 Quintales por año, donde el 85% se destina al consumo y el 15% restante para la elaboración de vino. La variedad cultivada es la Arañón Criolla, siendo la misma una mutación de la Vid y que esta variedad no es de Mesa y mucho menos de Vino. Solo existe en República Dominicana.

Los municipios dedicados a la siembra son: Neyba, Galván, Los Ríos y la sección de Plaza Cacique (La Colonia). Se promedian unas 10 tareas (pp) que benefician directa e indirectamente a más de 500 familias.

El establecimiento del Clúster de la Uva, conformado por la Cooperativa de Vitivinicultores del Valle de Neyba (COOPEVINE), VINEYBA, entre otras instituciones. La creación del Cluster de la Uva, contempló la realización de un Estudio de Línea Base, partiendo de la necesidad de introducir una variedad de Uvas de Mesas; en el 2016 plantaron 4400 matas de una nueva variedad de uva denominada “Red Globe” o Globo Rojo, procedente de Perú.

La producción es de 35 a 40 mil quintales de Uvas por año, realizándose dos cosechan al año, junio-julio y noviembre-diciembre.

El Instituto Nacional de la Uva, tiene como Misión desarrollar la vitivinicultura y el cultivo de la Vid en la República Dominicana, fomentar e implementarla producción y comercialización de la uva y sus derivados, logrando un incremento sostenible de todos los actores que se involucra en el proceso.

Su visión de acompañamiento, desarrollo tecnológico del proyecto, ampliar el margen de tareas para la siembra o cultivo de uvas e introducir nuevas variedades que sean competitivas tanto para vinos como para mesa; así como lograr la asociatividad para ser eficientes los procesos de producción y comercialización de la uva y sus derivados, logrando un incremento sostenible de los ingresos económicos en la cadena de valor de la uva.

Sus valores, responsabilidad, transparencia, equidad, solidaridad, honestidad, asociatividad y respeto.

Al 31 de diciembre del 2024, los principales funcionarios del **El Instituto Nacional de la Uva** son los siguientes:

|  |
| --- |
| Nombre  |
| Ing. José Santo Manzueta Director Ejecutivo |
| Licdo. Heriberto J. Pérez Enc.Adm. Financiera |
| Licda. Elisandra Matos Méndez Contadora General |

**Nota #2 Base de presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

El Instituto Nacional de la Uva de la Provincia Bahoruco, Neyba presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICESP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

**Nota # 3 Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD$) moneda de curso legal en República Dominicana.

**Nota #4 Uso de estimados y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

**Medición de los valores razonables.**

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, El Instituto Nacional de la Uva utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto Nacional de la Uva reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

**Nota #5 Base de medición**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

**Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas**

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

**Inventarios de materiales de oficina**

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y que método de valuación utiliza**.**

**Cuentas por cobrar y por pagar**

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

**Propiedad, mobiliario y equipos**

**Reconocimiento y medición**

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

**Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Instituto Nacional de la Uva reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

**Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

**Notas a los Estados Financieros del Instituto Nacional de la Uva**

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de los mobiliarios y equipos, es como sigue:

 Años de

 Tipo de Activo Vida Útil

 Mobiliarios y equipos 4-10

 Equipos de Transporte 5-20

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

**Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

**Amortización**

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta.

La vida útil estimada de las licencias, programas y software abarca un período de 5 a 10 años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.

**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DICIEMBRE 2024**